



Unidad Industrial Iztapalapa

"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la OEA"



Organización de los
Estados Americanos

unidadindustrial@yahoo.com



Derechos Humanos Económicos
Ciudad de México, D.F., a 18 de febrero de 2013.

CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

C.P.C. Pedro Higuera Velázquez

Presidente de la Comisión de Asuntos Tributarios.

Presente:

Por medio del presente nos es grato saludarle y expresarle a esa H. Institución que usted representa que el Ombudsman Empresarial tiene como primordial función, pugnar por la defensa de los Micro, Pequeños y Medianos Empresarios e incidir en políticas públicas, lo anterior con base en el compromiso adquirido como sociedad civil, mediante registro oficial ante la Organización de Estados Americanos, visible en la página electrónica http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/oscmexico.shtml, asimismo, enfatizar que con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Carta de la Organización de los Estado Americanos; 6, 13 y 26 de la Carta Democrática Interamericana; la resolución CP/RES. 840 (1361/03) ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA, y con los principios constitucionales de máxima publicidad, derecho de petición y obligación de contribuir en el gasto público, respaldado por los Artículos 6, 8 y 31 de la Constitución Federal, respectivamente; respetuosamente pongo a su amable consideración el asunto que a continuación se menciona.

En virtud de que el suscrito es representante de aproximadamente de trescientas empresas, y a fin de poder conocer y tener la posibilidad de informar a la Asamblea de mis representadas, las determinaciones que surjan en dicha mesa de trabajo, y dar cumplimiento a los instrumentos internacionales.

Aunado a que el Estado Mexicano por conducto del Ejecutivo Federal, firmó los instrumentos internacionales mencionados, y por ende son vinculativos para la administración pública centralizada como lo es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calz. San Lorenzo No. 279, Col. Estrella, Iztapalapa C.P. 09850, México, D.F. Tel. 56 14 56 90
dhe110712@yahoo.com.mx



Unidad Industrial Iztapalapa

"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la OEA"



Organización de los
Estados Americanos

unidadindustrial@yahoo.com



Derechos Humanos Economicos

Solicito tenga a bien considerarme en la mesa de negociaciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de dar cumplimiento a los instrumentos internacionales mencionados, y a fin de defender los Derechos Humanos en materia económica de las Micro, Pequeños y Mediano Empresarios.

Agradezco su amable atención al presente, quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

**C.E. SALVADOR ORTEGA LÓPEZ.
OMBUDSMAN EMPRESARIAL.**

C.c.p. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO

C.c.p. EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. LIC. ARISTOTELES NUÑEZ SANCHEZ

C.c.p. LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS. LIA LIMÓN GARCÍA

C.c.p. LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

C.c.p. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

Calz. San Lorenzo No. 279, Col. Estrella, Iztapalapa C.P. 09850, México, D.F. Tel. 56 14 56 90
dhe110712@yahoo.com.mx